

CONSTANCIA: Santiago de Cali, marzo 21 de 2025. A Despacho del señor Juez.
Sírvasse proveer.

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

Radicación: 760014003012-2024-00662-00
Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante: Edificio Santa Mónica Central - P.H.
Demandado: John Bernard Rabb, Ameral S.A.S. y AXA
Colpatria Seguros S.A.

Auto No. 718
Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, marzo veintiuno (21) de dos mil veinticinco (2025)

Teniendo en cuenta, el escrito allegado por la apoderada de la parte actora mediante el cual solicita pronunciamiento respecto de las medidas cautelares y una vez revisado en su integridad el plenario, se advierte de entrada que mediante auto que obra en el folio No. 013 del expediente, el Despacho ya emitió pronunciamiento frente a lo solicitado por la memorialista.

En este sentido, se insta a la apoderada para que en lo sucesivo esté más atenta de las actuaciones que reposan en el expediente, al cual tiene acceso permanente y se abstenga de realizar solicitudes repetitivas, en procura de evitar la cogestión de los despachos judiciales. Por lo anterior, este Juzgado;

RESUELVE:

Único.- Estese a lo resuelto mediante providencia de fecha 26 de septiembre de 2024, mediante la cual el despacho decretó medidas cautelares en el proceso de la referencia. Adviértasele a la apoderada que es indispensable para tramitar su solicitud, el número de su Tarjeta Profesional.

Notifíquese.
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

5

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal

Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77d906a705fbf5366fabe73fd5bb61f0cf9c8fdb2d245fff5ae683758ad9f951**
Documento generado en 25/03/2025 05:35:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>